

Quetzalten, 18 de Abril del 2017

INFORME DE CONSTATO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Señores accionistas
BESTLAW S.A.

En calidad de consejero de BESTLAW S.A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes se permite informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía BESTLAW S.A. ha generado utilidad de \$ 576.37 durante el ejercicio económico del 2016, los mismos que permanecerán como Ganancias Acumuladas.
De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera paulatina para el 2017.

Atentamente,



MANUEL ALMARAZ VELASCO
Consejero
C.I. 0001209029